


**ADENDA No: 01 A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**
**PROCESO No: SS26-660**
**1. OBJETO CONTRACTUAL**
**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD**
**2. MODIFICACIONES**

De acuerdo al cronograma del proceso, en ejercicio de sus facultades legales y en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación, se permite informar que, una vez vencido el término para la presentación de observaciones al proceso, se recibieron múltiples solicitudes por parte de los interesados. En atención al volumen y complejidad técnica de las observaciones formuladas, las cuales requieren un análisis detallado por parte del equipo jurídico y técnico, especialmente tratándose de la adquisición de dispositivos médicos que involucran aspectos regulatorios.

En consecuencia, se modificará el cronograma del proceso SS26-660 así:

No	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
3	PLAZO PARA REALIZAR ADENDAS Y DAR RESPUESTAS	24/02/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index">https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index</a>
4	PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA EN BIONEXO- INCLUYENDO ENVIÓ DE FICHA TÉCNICA, PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIÓ DE REQUISITOS HABILITANTES- CIERRE.	26/02/2026 Hora: 10:00 AM	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados <a href="mailto:gerenciacion@imsalud.gov.co">gerenciacion@imsalud.gov.co</a> ; <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a> ) y envío originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco Cúcuta – Colombia.
5	EVALUACIÓN TÉCNICA	02/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index">https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index</a>
6	INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	02/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
7	PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	04/03/2026 Hasta las 10:00 am	Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: <a href="mailto:gerenciacion@imsalud.gov.co">gerenciacion@imsalud.gov.co</a> <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a>
8	INFORME SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	05/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>

	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: CON-P-02-F-26</b> <b>Versión: 03</b>
	<b>ADENDA</b>	<b>Fecha: 06/05/2022</b>

9	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10/03/2026 A partir de las 09:00 AM	<a href="http://www.publinexo.com.co">www.publinexo.com.co</a>
10	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (5) CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O HABILITANTES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a>
11	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: <a href="mailto:gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co">gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co</a> <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a>

Se expide en San José de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

#### ORIGINAL FIRMADO

**VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS**  
**SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD**

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez– Jefe de Oficina de servicios generales  
Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo  
Proyectó: Rafael Rodríguez. - Estructurador GESCON